



Ayuntamiento de Mozárbez

Provincia de Salamanca

B A N D O

Es muy importante que todos los vecinos se sensibilicen sobre la importancia que la limpieza del pueblo tiene para todos, y que el lograrlo es una tarea que nos incumbe a todos los vecinos, no solo al servicio de limpieza del Ayuntamiento y a los servicios de recogida de residuos.

La recogida selectiva de los residuos sólidos urbanos tiene como objetivo el reciclado de estos restos, este servicio lo lleva a cabo la Diputación de Salamanca

Para la recogida selectiva es imprescindible la colaboración ciudadana. Por eso, se solicita a los vecinos la separación de los residuos aprovechables del resto de los residuos y su depósito en los contenedores apropiados:

- **CONTENEDOR DE VIDRIO (VERDE):** solo botellas, tarros y frascos de vidrio
- **CONTENEDOR DE ENVASES (AMARILLO):** solo envases, latas, botellas y bolsas de plástico
- **CONTENEDOR DE PAPEL/CARTON (AZUL):** cajas de cartón, bolsas de papel, papel de envolver, periódicos y revistas

Los residuos vegetales y restos de poda dentro de los **CONTENEDORES DE RESIDUOS VEGETALES**, nunca fuera, situados en C/ Libertad y C/ Concejo

Los residuos domésticos peligrosos como el aceite, en el **CONTENEDOR DE ACEITE**, situado en C/ Libertad.

O los residuos voluminosos como electrodomésticos, frigoríficos, material electrónico, armarios, colchones, puertas, ventanas, persianas, material de fontanería, de electricidad,.. etc, deberán depositarse, **PREVIO AVISO EN EL AYUNTAMIENTO, en el PUNTO DE RECOGIDA ubicado en Camino de Alizaces.**

El incumplimiento de estos requisitos puede dar lugar a que no se realice el servicio, lo que conlleva una mala imagen del pueblo, e incluso a graves sanciones si esta situación se repite asiduamente.

Es importante respetar las normas establecidas para la retirada de residuos. Nosotros podemos contribuir a ello utilizando correctamente los diferentes contenedores.

Mozárbez, 18 de mayo de 2016.

El Alcalde



Fdo.: Fermín Pérez Benito